Comunidad de Madrid

Anexo: Certificado de justificación de los gastos derivados de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los colegios públicos.

1.-Certificación de gastos:

NIF Ayuntamiento		Ayuntamiento de	
NIF del Declarante		Apellidos del Declarante	
Nombre del Declarante			
Hace constar en calidad de			De la citada Entidad

Que no ha habido variaciones respecto al número de alumnos y el número de unidades para los que se concedió la subvención y que los gastos que a continuación se relacionan han sido efectivamente abonados por este Ayuntamiento, y se corresponden con los producidos en el desarrollo de la actividad objeto de la concesión de la subvención:

Número de factura	Concepto	Importe total (Euros)

En……, a 16 de julio de 2024

FIRMA

Los datos personales recogidos en el anexo serán incorporados y tratados en el fichero “Ayudas económicas a ayuntamientos”, cuya finalidad es gestionar las ayudas que la Comunidad de Madrid concede a los ayuntamientos, y no se prevén cesiones. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Imprimir

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Educación, Ciencia y Universidades,D.G. de Educación Infantil, Primaria y Especial (ECU).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos.educacion@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

CONVOCATORIA DE AYUDAS A AYUNTAMIENTOS QUE ESCOLARIZAN ALUMNOS CENSADOS EN OTROS MUNICIPIOS O ESCOLARIZAN ALUMNOS DE ESO O DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN COLEGIOS PÚBLICOS Y AYUDAS PARA FINANCIAR ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE PADRES EN LAS ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE AMPA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Convocatoria de ayudas a Ayuntamientos de la región para el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y/o Educación Especial radicados en su municipio en los que se imparte primer ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria o en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios por falta o insuficiencia de oferta educativa. Convocatoria de ayudas destinadas a las asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres de alumnos con la finalidad de constituir escuelas de padres en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. ORDEN 1438/2023, del CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, por la que se establecen las bases reguladoras de la colaboración económica de la Comunidad de Madrid con los Ayuntamientos de la región. ORDEN 3400/2016, de 19 de octubre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas con destino a financiar actividades de escuelas de padres de las asociaciones, federaciones y confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se realizan cesiones de datos personales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.